

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

DRCC-IIo-053-2021

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	“GASOLINERA TERMINAL DE TRANSPORTE DE PENONOMÉ”
Promotor:	METROPOLIS PLC16, S.A.
Rep. Legal:	NICOLAS JORGE LIAKOPULOS FALCON
Categoría:	I
Consultores ambientales:	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ IRC-009-2019 FABIAN MAREGOCIO IRC-031-2008
Localización del proyecto:	PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO Y CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ.
Fecha de inspección:	26 de febrero de 2021
Fecha de informe:	26 de febrero de 2021
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • José Antonio González – consultor del proyecto • Kiriam González - Evaluación de Impacto Ambiental-MiAMBIENTE, Regional de Coclé. • Rubén Correa - MiAMBIENTE, Regional de Coclé.

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: “GASOLINERA TERMINAL DE TRANSPORTE DE PENONOMÉ”.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de una estación de combustible, con baños y local para oficina, a realizarse en la Finca N° 30187176, ubicada en la Lote A, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, sobre una finca cuya superficie es de 2 ha 7558m² 35dm², como promotora del proyecto “METROPOLIS PLC-16, S.A.”, cuyo Representante Legal es el Señor NICOLAS JORGE LIAKOPULOS FALCON, con cédula N° 8-239-1434, local de 55 m² (oficina, equipos y baños) en total la superficie de la construcción de la estación de combustible de 770 m², los cuales incluye tanques soterrados, equipos, oficina, baños, las estaciones de reparto de combustible.

Las coordenadas del polígono en UTM-WGS 84 son:

Puntos	Este	Norte
1	569948	940250
2	569994	940334
3	570239	940216
4	570192	940123

IV. METODOLOGÍA

El día viernes veintiséis (26) de febrero de 2021, se inicia el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa del proyecto; a las 1:45 p.m. En la misma participó el Sr. José Antonio González - consultor del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de la finca donde proponen desarrollar el proyecto.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: Al verificar la vegetación existente se observó que tanto la topografía como la vegetación del área han sido modificadas, actualmente existe solo un pequeño remanente de gramínea y la topografía es plana. Estas características difieren de lo descrito en la línea base del EsIA referente a la flora y usos del terreno.

Observación 2: Se observó que paralelo al área del proyecto se ubica la terminal de transporte de Penonomé.

Observación 3: No se observaron fuentes hídricas dentro del área propuesta para el desarrollo del proyecto.

Observación 4: Al cotejar las coordenadas de ubicación descritas en el EsIA, comparadas con las georreferenciadas en la inspección, se pudo corroborar que no son las mismas áreas, ya que las coordenadas del EsIA, recaen sobre una propiedad privada, cuyo propietario no es la empresa promotora y las coordenadas de inspección recaen sobre un área que ya cuenta con un EsIA aprobado; por lo descrito existen incongruencias en la ubicación del proyecto, y en este sentido dichas coordenadas serán remitidas nuevamente a DIAM para la correspondiente verificación.

A continuación, se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN

	Descripción	Este	Norte
A	Área recorrida durante la inspección, la cual fue indicada por el consultor ambiental, como área de desarrollo del proyecto	569977.00	940169.00
B		569985.00	940155.00

VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo, no concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: **“GASOLINERA TERMINAL DE TRANSPORTE DE PENONOMÉ”**.
- Se corroboró que el proyecto no se ubica dentro del área señalada en el EsIA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 1, 2, 3 y 4: Se puede observar el tipo de vegetación, el cual consiste en pequeños remanentes de gramínea. Igualmente se aprecia que la topografía del área ha sido modificada. El área del proyecto se ubica paralelo a la terminal de transporte.



Fig. 5: Vista en google Earth, con referencia de las coordenadas tomadas en campo (A y B), coordenadas indicadas en el EsIA (del 1 al 4 color amarillo) y coordenadas del polígono de la terminal de transporte (del 1 al 4 color rojo). Lo cual nos muestra un el área inspeccionada no coincide con el área indicada en el EsIA.

INFORME ELABORADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
KIRIAM L. GONZALEZ M.
MGTRA. EN C. AMBIENTALES
C. ENF. EN M. DE LOS REC. NAT.
IDONEIDAD: 9 567-19-M20 *

Licda. Kiriam González
Evaluadora
MiAMBIENTE-Coclé.

REVISADO POR:

Ing. Angela López
Jefa Encargada de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé

